



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0225/2018

BITÁCORA: 12/BW-0022/02/18

Chilpancingo, Guerrero, a 07 de febrero de 2018

EJIDO SAN JUAN LAS JOYAS, MPIO. DE AHUACUOTZINGO GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 02 de febrero de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

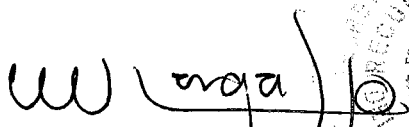
Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 19 de Diciembre de 2017, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro GRO, Tipo NI, Volumen 1, Número 21, Año 17**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO SAN JUAN LAS JOYAS, N-12-002-SJJ-001/17**, en el Municipio de Ahuacutzingo autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1296/2017**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Semillas	<i>Amphipterygium adstringens</i>	Cuachachalate
Semillas	<i>Lysiloma divaricatum</i>	Tepemezquite
Semillas	<i>Swietenia humilis</i>	Caobilla
Semillas	<i>Leucaena leucocephala</i>	Guaje blanco
Semillas	<i>Haematoxylum brasiletto</i>	Palo de brasil

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO

Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0225/2018

BITÁCORA: 12/BW-0022/02/18

Chilpancingo, Guerrero, a 07 de febrero de 2018

Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO

Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat